



# La Serena

## **RESOLUCION N°29**

**Ant.: Solicitud de rectificación, proyecto "Crematorio".**

**Mat.: Rectifica lo que indica.**

La Serena, 24 de marzo de 2023.-

### **VISTOS:**

El oficio CP N°1732/2023, de fecha 03 de febrero de 2023, emitido por Ministerio de Salud Coquimbo, Gobierno de Chile, en la cual solicita la aclaración de Permiso de Obra Menor ampliación hasta 100m2 N°184 de fecha 26 de octubre 2022 y Certificado de Cambio de Destino N°1136 de fecha 26 de octubre 2022, en lo que corresponde al destino otorgado en el certificado de cambio de destino mencionado; la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal vigente; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades propias de mi cargo como Director de Obras Municipales (S); y

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, con fecha 13 de octubre de 2022 se aprueba el ingreso a esta Dirección de Obras Municipales por plataforma DOM Digital, las solicitudes de Permiso de Edificación de Obra Menor ampliación hasta 100m2 y Certificado de Cambio de Destino para la aprobación de proyecto tramitadas bajo el expediente 812/2022.
2. Que, las solicitudes indicadas en el considerando anterior, fueron evaluadas y resueltas conforme a las normas vigentes a la fecha de su ingreso, esto es, al Plan Regulador Intercomunal de fecha 10 de abril 2019, en cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 1.1.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según da cuenta el Certificado de Informaciones Previas N°6526, de fecha 11 de octubre de 2022.
3. Que, con fecha 26 de octubre 2022, se emite la Permiso de Obra Menor ampliación hasta 100m2 N°184 de fecha 26 de octubre 2022 y Certificado de Cambio de Destino N°1136 de fecha 26 de octubre 2022, referentes al proyecto de la especie.
4. Que, con fecha 30 de noviembre 2022 se aprueba el ingreso a esta Dirección de Obras Municipales por plataforma DOM Digital, la solicitud de Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor ampliación hasta 100m2 y Recepción de Cambio de Destino para el proyecto tramitado bajo el expediente 812/2022.
5. Que, las solicitudes indicadas en el considerando anterior, fueron evaluadas y resueltas conforme a las normas vigentes a la fecha de su ingreso, esto es, Artículo 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
6. Que, con fecha 23 de enero 2023, se emite el Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor ampliación hasta 100m2 N°80 de fecha 23.01.2023 y Certificado N°81 de fecha 23 de enero 2023 Recepción Cambio de Destino, referentes al proyecto de la especie.

## RESUELVO:

1. **RECTIFICAR** En Permiso de Obra Menor ampliación hasta 100m2 N°184 de fecha 26 de octubre 2022 en relación a denominación del destino de la construcción, donde dice galpón debe decir galpón hornos crematorios, quedando:  
Conceder permiso para ampliar OBRA MENOR con una superficie total de 95.58 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a GALPON HORNOS CREMATORIO ubicado en calle/avenida/camino BELLAVISTA PARCELA 5 N° S/N Lote N° LOTE A manzana - localidad o lote BELLAVISTA.

Complementariamente se **RECTIFICA** 5.12 Número de unidades totales por destino:

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro, especificar N°	CAMARA DE FRIO	TOTAL UNIDADES
0	0	1	0		2	3

2. **RECTIFICAR** Certificado N°1136 de fecha 26 de octubre 2022 Cambio de Destino, donde indica cambio de destino total de habitacional a servicios, debe decir habitacional a equipamiento de salud, quedando:  
Se otorga Permiso de Cambio de Destino TOTAL de HABITACIONAL a EQUIPAMIENTO DE SALUD CREMATORIO (345,3m2).
3. **RECTIFICAR** Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor ampliación hasta 100m2 N°80 de fecha 23 de enero 2023, en relación al destino final de la propiedad donde dice servicios debe decir equipamiento de salud, quedando:  
Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra menor Ampliación de hasta 100m2, destinada a EQUIPAMIENTO DE SALUD ubicado en calle/avenida/camino BELLAVISTA, PARCELA 5 N° S/N Lote N° LOTE A manzana - localidad o lote BELLAVISTA.
4. **RECTIFICAR** Certificado N°81 de fecha 23 de enero 2023, en relación al destino final de la propiedad donde dice servicios debe decir equipamiento de salud, quedando:  
Recepción Cambio de Destino TOTAL de la propiedad destinada de HABITACIONAL a EQUIPAMIENTO DE SALUD CREMATORIO de 345,3M2.
5. **INCORPÓRASE AL EXPEDIENTE N° 812/2022**, de la Dirección de Obras, un ejemplar de la presente resolución.
6. **PUBLÍQUESE** en la página web municipal, link Transparencia Activa, vinculado a Permiso de Obra Menor ampliación hasta 100m2 N°184 de fecha 26 de octubre 2022, Certificado de Cambio de Destino N°1136 de fecha 26 de octubre 2022, Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor ampliación hasta 100m2 N°80 de fecha 23.01.2023, Certificado N°81 de fecha 23 de enero 2023 Recepción Cambio de Destino, vinculados al expediente 812/2022., con el objeto de dejar claro registro de las rectificaciones de este acto administrativo.-
7. **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al interesado.

Anótese, Publíquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.



FRZ/CSC/MHP/AOC

Distribución:

- Interesado
- Correlativo DOM
- Transparencia
- Archivo Expedientes 812/2022 (2).